

**TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA INTERNA
GRUPOS DE INVESTIGACIÓN – CONVOCATORIA NACIONAL
JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES 2018**

1. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

Fortalecer las capacidades de producción científica de los grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de Innovación reconocidos por Colciencias y avalados por instituciones que hacen parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Estimular a los jóvenes investigadores e innovadores para que participen de manera activa en grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de Innovación que trabajan en la solución a problemáticas relevantes para el país en materia de paz y postconflicto, desde distintas áreas del conocimiento.

Incentivar a los jóvenes investigadores e innovadores a continuar con su formación de investigador mediante la realización de estudios de maestría y doctorado.

Financiar hasta un monto máximo de \$ 25.000.000 las propuestas aprobadas por Colciencias en la Convocatoria Nacional Jóvenes Investigadores e Innovadores 2018, en el banco definitivo de financiables.

2. DIRIGIDO A

Grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación que cuenten con reconocimiento vigente por COLCIENCIAS a la fecha de cierre de la convocatoria, pertenecientes a instituciones de educación superior, empresas, centros de investigación y/o desarrollo tecnológico, centros de ciencia y demás entidades del SNCTI, interesados en acompañar el desarrollo de las capacidades investigativas e innovadoras en jóvenes profesionales, mediante la realización de una beca-pasantía, en los ejes estratégicos definidos por el CONPES 38502 de 2016 “Fondo Colombia en Paz”..

FECHAS DE LA CONVOCATORIA

Fecha de Apertura: 19 de abril de 2018

Fecha de Cierre: 4 de junio de 2018, Hora: 6:00 pm.

3. REQUISITOS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Los requisitos mínimos para participar en la presente convocatoria son los siguientes:

1. Presentar una propuesta de actividades y resultados esperados del joven en el marco de un proyecto de investigación e innovación relacionado con alguno de los ejes estratégicos incluidos en el Conpes 3850 de 2016:

<i>EJES ESTRATÉGICOS (CONPES 3850)</i>
1. Desarrollo alternativo para la sustitución de cultivos ilícitos
2. Pago por servicios ambientales y pago por resultados
3. Recuperación de áreas degradadas por minería ilegal y cultivos ilícitos
4. Fortalecimiento de Parques Nacionales y Sistema de Áreas Protegidas
5. Promoción de sistemas silvopastoriles y agroforestales
6. Mitigación y adaptación al cambio climático
7. Desarrollo alternativo para el aprovechamiento de bosques y de la biodiversidad
8. Ordenamiento ambiental, social y productivo del territorio
9. Infraestructura física y social para la productividad rural que integra consideraciones ambientales
10. Plataformas rurales integrales para la articulación de cadenas de valor y el acceso a mercados
11. Innovación para el desarrollo rural
12. Reconstrucción socioeconómica y de la infraestructura social de los territorios
13. Fortalecimiento de capacidades institucionales y sociales para la construcción de paz
14. Promoción de la cultura de paz y reconciliación
15. Nuevo modelo de acceso a la justicia en lo rural
16. Seguridad en lo rural
17. Reparación a víctimas y justicia transicional

Contenido de la Propuesta:

- Nombre del proyecto de investigación del grupo en el marco del cual se desarrollan las actividades del joven.
 - Actividad de CTel del proyecto de acuerdo al Anexo 1.
 - Eje estratégico al cual aporta el proyecto (ver Anexo 1).
 - Objetivo General del Proyecto de investigación e innovación.
 - Resumen ejecutivo del proyecto de investigación e innovación, el cual debe contener la problemática que contribuye a resolver en el marco de los ejes estratégicos definidos en el CONPES 3850 (Máximo 1 página).
 - Nombre y número de documento de identidad del candidato.
 - Objetivos de las actividades de capacitación e investigación a desarrollar por parte del joven.
 - Actividades de capacitación e investigación a desarrollar por parte del joven, incluyendo mes de ejecución y resultados esperados.
 - Nombre, cédula y categoría del tutor perteneciente al grupo de investigación, desarrollo tecnológico o de Innovación al cual se vinculará el joven.
 - El texto deberá ser presentado en formato de letra ARIAL 11 puntos y con una extensión máxima de 8 páginas.
2. Presentar una carta de aval y compromiso institucional firmada por el director del grupo de investigación, desarrollo tecnológico o de Innovación y por su tutor asignado (Anexo 4).

Si el joven ha realizado artículos de investigación en autoría o coautoría, que hayan sido aceptados o publicados en revistas indexadas, esta carta debe incluir su título, el nombre de la revista y el código ISSN.

En los casos en los cuales los artículos han sido presentados para su publicación pero no han sido publicados a la fecha de cierre de la convocatoria, se debe adjuntar certificado emitido por la IES o entidad que postula al candidato, informando que el artículo se encuentra en trámite de publicación por parte de la editorial respectiva.

3. Tener asignado un tutor perteneciente al grupo de investigación, desarrollo tecnológico o de Innovación al cual se vinculará el joven, quien debe garantizar el acompañamiento en las actividades y resultados definidos para el joven investigador.

Este tutor debe estar registrado en CvLac y en caso de ser investigador reconocido por Colciencias se debe relacionar su categoría vigente al momento de inscripción a la convocatoria (ver Anexo 3).

Las propuestas que se presenten en convenio entre la UFPS y otra entidad, deben presentar una carta de compromiso o certificado de disponibilidad presupuestal para el desarrollo del proyecto.

4. Entregar en la Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión, un ejemplar de la propuesta de investigación, en medio óptico (CD) en formato word, los soportes que acrediten el cumplimiento de los requisitos del candidato a obtener la beca-pasantía, y una carta de entrega, la cual debe tener visto bueno del representante de la Facultad ante el Comité Central de Investigación y Extensión.

Notas:

Por grupo de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación, se pueden postular varios candidatos, no obstante por cada uno de ellos debe presentar una propuesta de actividades y de resultados esperados diferentes. En caso de que se presenten propuestas con el mismo título, se debe especificar si corresponde a fases distintas y relacionar actividades y resultados esperados diferentes para cada candidato.

Colciencias financiará hasta tres (3) jóvenes con sus respectivas propuestas por grupo de investigación, desarrollo tecnológico o de Innovación.

4. REQUISITOS DEL CANDIDATO A OBTENER LA BECA-PASANTIA

El candidato a obtener la beca-pasantía, debe cumplir todos los requisitos establecidos en la Convocatoria Nacional Jóvenes investigadores e Innovadores 2018 escritos a continuación:

- Tener 28 años o menos a 31 de diciembre de 2018
- Fotocopia de documento de identidad por ambas caras ampliado al 150%
- Ser profesional con menos de 3 años de graduado o estar pendiente de acto de grado
- Fotocopia del diploma o acta de grado de bachillerato
- Carta de aval del joven investigador o innovador firmada por el director del Grupo de Investigación.
- Copia del diploma o acta de grado o certificado de terminación de materias
- Tener un promedio acumulado en el pregrado de mínimo 3.8

- Tener hoja de vida en el aplicativo CvLAC de la plataforma ScienTI de COLCIENCIAS
- No debe ser beneficiario de manera simultánea, de convocatorias financiadas o cofinanciadas por COLCIENCIAS.

Consideraciones:

- Se aceptarán únicamente las propuestas de investigación presentadas en la Vicerrectoría Asistente de Investigación en medio óptico (CD), formato word, con toda la documentación solicitada en la presente convocatoria.
- Toda la documentación requerida deberá presentarse en formato digital PDF, no se aceptan archivos comprimidos en .ZIP o .RAR, la totalidad de archivos en PDF no debe exceder un tamaño de 3 MB.
- Cada propuesta podrá solicitar máximo una (1) beca-pasantía.
- La Vicerrectoría Asistente de investigación recepcionará las propuestas para gestionar el aval Institucional y realizar el registro de los Grupos, las propuestas y los candidatos participantes en el aplicativo INSTITULAC.
- Los candidatos que aspiren a obtener la beca-pasantía como Jóvenes investigadores e Innovadores y que sean aprobados para financiación por Colciencias en el banco definitivo de financiables, la Universidad financiará hasta \$ 25.000.000 para la ejecución del proyecto.
- Como producto del proyecto de investigación se espera la publicación de un artículo en una revista que se encuentre en los índices bibliográficos SCOPUS O ISI y homologada por Publindex Colciencias y participación en evento de socialización de resultados.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE COLCIENCIAS

Las propuestas que presente la Universidad Francisco de Paula Santander se someterán a los siguientes criterios de evaluación establecidos por Colciencias.

CRITERIO		PUNTAJE MÁXIMO	VALOR
Calidad de la propuesta	Claridad y coherencia en la estructura de la propuesta con relación a los objetivos de las actividades de capacitación e investigación, las actividades, los resultados esperados y el proyecto en el que se enmarca la propuesta con sus actividades de CTel y ejes estratégicos.	35	60
	Pertinencia de la propuesta respecto al proceso necesario para la formación del joven y a los ejes estratégicos definidos por el CONPES 3850	25	
Del Candidato	Promedio académico del pregrado: <ul style="list-style-type: none"> • ≥ 4.9: 18 puntos • ≥ 4.7 y < 4.9: 16 puntos • ≥ 4.4 y < 4.7: 14 puntos • ≥ 4.1 y < 4.4: 12 puntos • ≥ 3.8 y < 4.1: 10 puntos 	18	24
	Autoría o co-autoría de artículos de investigación en revistas indexadas: <ul style="list-style-type: none"> • Dos (2) o más artículos de investigación aceptados o publicados: 6 puntos • Un (1) artículo de investigación aceptado o publicado: 3 puntos 	6	
Del grupo de investigación	Categoría vigente del grupo de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación otorgada por Colciencias, a la fecha de cierre de la convocatoria: <ul style="list-style-type: none"> • Grupos A1, A y B: 10 puntos • Grupos C: 8 puntos • Reconocidos: 4 puntos 	10	16

CONTACTO DE INFORMACIÓN:

Vianny Zulay Gómez Vega

Profesional Universitario

Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión

Edificio de investigaciones

Tel. 5776655 Ext. 170

E-mail: jovenesinvestigadores@ufps.edu.co

**REPRESENTANTES DE FACULTAD ANTE EL COMITÉ CENTRAL
DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN**

FACULTAD	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
INGENIERÍA	Judith del Pilar Rodríguez Tenjo	judithdelpilarrt@ufps.edu.co
CIENCIAS BÁSICAS	Giovanni Chaves Bedoya	gchavesb@ufps.edu.co
CIENCIAS DE LA SALUD	Gloria Esperanza Zambrano Plata	gloriaesperanzap@ufps.com
CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE	Alina Katil Sigarroa Rieche	asigarroa@ufps.edu.co
CIENCIAS EMPRESARIALES	Liliana Marcela Bastos Osorio	lilianamarcelabo@ufps.edu.co
EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES	Gladys Adriana Espinel	gladysespinel@ufps.edu.co